Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0060

Jueves, 26 de marzo de 2020

Sección III - Administración del Estado

Confederaciónes Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO. Solicitud autorización de vertido de aguas residuales EDAR Valdesalor.

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la autorización de vertido de aguas residuales que se describe a continuación:

Referencia expediente: AV-0058/2017 (363.438/17)
Solicitante: Ayuntamiento de Cáceres
Tipo de solicitud: Autorización de vertido
Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR VALDESALOR
Medio receptor: Río Salor
Características del vertido: 1.250h-e
Valores límites de emisión: Sólidos en suspensión 35 mg/l, DBO5 25 mg/l, DQO 125 mg/l

- Descripción de las instalaciones:

Línea de Agua: Obra de llegada y bypass. Tanque de tormentas. Pozo de gruesos con cesta para sólidos. Dos canales con reja de sólidos muy gruesos. Un canal con tornillo-tamiz y otro con reja de finos. Decantador-digestor: tanque imhoff. Tratamiento biológico mediante sistema de biodiscos con dosificación de cloruro férrico para eliminación química del P y recirculación interna del agua decantada al decantador-digestor para desnitrificación. Decantador secundario troncocónico. Arqueta de salida del agua tratada. Medidor ultrasónico de caudal.
Línea de fangos: Purga de fangos del decantador secundario. Bombeo al decantador-digestor para digestión. Extracción y transporte a EDAR Marco para deshidratación.

Ubicación de las instalaciones: UTM (Huso 30 -ETRS 89) X= 210.910; Y=4.363.615

Referencia catastral: 10900A024001380000MY.

Coordenadas del vertido: UTM (Huso 30 -ETRS 89) X= 210.915 Y= 4.363.100
Volumen anual solicitado: 40.150 m3/año.
Término municipal: Valdesalor (Cáceres)

CVE: BOP-2020-1124
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Madrid, Avda. de Portugal nº 81, 1ª Planta.

Durante este plazo, quien se considere afectado/a por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia AV-0058/2017 (363.438/17), a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Calidad de las Aguas

Madrid, 19 de marzo de 2020
Irene Martín Muñoz
JEFA SERVICIO DE VERTIDOS

CVE: BOP-2020-1124
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es